



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de Comisión de Gobierno extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2021, en el punto 2 del Orden del día: ***Toma de conocimiento de la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal de administración y servicios.***

ACORDO:

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta el Informe del Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza y, conforme con el acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2021 que se adjunta, acuerda por unanimidad, tomar conocimiento de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios, en los términos establecidos en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 15 de abril de 2021

M^a Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 8 de abril de 2021 en el *punto del orden del día*, **7. Gerencia: Propuesta de modificación de la RPT del personal de administración y servicios**, acordó lo siguiente:

“INDICE: PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

- 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**
- 2. ACTUACIONES A REALIZAR**
- 3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT**
- 4. ANEXOS:**
 - a. ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2021**
 - b. ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2021**
 - c. ANEXO III – AMORTIZACIONES RPT 2021**

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 173 que la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (en adelante RPT) será elaborada por la Gerencia, a iniciativa del Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal. El Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación. La relación de puestos de trabajo de la Universidad se revisará y aprobará cada dos años, cuando se produzcan cambios en la estructura organizativa y, potestativamente, cada año si las nuevas necesidades así lo exigen.

Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa Sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno,



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed>

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	

la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa del Anteproyecto negociado y aprobado en la Mesa Sectorial de Negociación del PAS, celebrada el pasado 22 de febrero de 2021, y se realiza de acuerdo con el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza de 3 de abril de 2020.

2. ACTUACIONES A REALIZAR.

El Proyecto consta de tres apartados: Inclusiones, modificaciones y amortizaciones, en los que se incluyen las propuestas previamente aceptadas por Gerencia y aprobadas en la Mesa de Negociación (Anexos: Inclusiones RPT 2021, Modificaciones RPT 2021 y Amortizaciones RPT 2021)

Buena parte de los puestos que se propone incluir, ya vienen siendo asumidos por Gerencia en el marco de Programas de carácter temporal que traen causa de solicitudes de distintas unidades a lo largo de los últimos años y se trata de situaciones en las que se ha demostrado su necesidad y su carácter estructural y, por tanto, se propone incluirlos en RPT con ocasión de la finalización de los programas de carácter temporal.

Entre otros, se ha incluido la integración en RPT de los puestos del Instituto Confucio, una vez transcurrido ya un período de funcionamiento que permite valorar sus actividades y tratar así de evitar situaciones de interinidad de los puestos vinculados.

Hay otras inclusiones que se han recibido con una propuesta de reestructuración de los recursos del Centro o la Unidad, como el caso de la Escuela Politécnica Superior, que propone la creación, modificación y supresión de puestos, o el caso del Centro de Lenguas Modernas, o el de los Servicios de Líquidos Criogénicos y de Análisis Químico del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

En el apartado de modificaciones, en primer lugar, se ha incluido una modificación que se trae a Mesa a título informativo. Esto es así, de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.2, del Procedimiento de Modificación de la RPT, que trata del procedimiento abreviado, cuando se trata de solicitudes menores de modificación, en cuyo caso se inicia a propuesta de los responsables de unidades y servicios, se remite a Gerencia que lo valora, autoriza e informa al Consejo de Dirección y lo eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación, informando a la Mesa Sectorial del PAS y al Consejo Social. Se trata de la División: Servicios Transversales del Servicio General de Apoyo a la Investigación, y de la integración de dos servicios de esa División.

La Comisión Científica del SAI acordó proponer la integración de los dos servicios (Integración del Servicio de Impresión y Escaneado en 3D, en el Servicio de Preparación de Rocas y materiales duros) en octubre de 2020. Quedando reflejado en su acta de sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2020 y una vez analizada y valorada por la Vicerrectora de Política Científica, ésta resolvió la modificación propuesta, comunicándolo a Gerencia el pasado 15 de enero de 2021. Dicha modificación fue informada en Consejo de Dirección el 16/02/2021.



dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	

En cuanto al resto de modificaciones:

Se da una nueva denominación a la anterior Sección de Registro General, pasando a denominarse Oficina de Asistencia en Materia de Registro.

Se actualizan los requisitos exigibles de los puestos del Servicio de Cirugía Experimental para adecuarlos a la normativa vigente.

Se modifican los complementos específicos de cuatro puestos de la Biblioteca Universitaria para adecuarlos al resto de puestos similares de la Biblioteca con responsabilidades de dirección. Por la misma razón, se modifica también el complemento específico del Técnico Diplomado del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

Por último se modifica, por un lado, la jornada de un puesto de oficial de impresión y edición de la Escuela Politécnica Superior pasando de jornada a turnos, B1, a jornada de mañana y tarde C1, en base a la baja demanda de este servicio y a la disminución de cargas de trabajo que conlleva y, por otro lado, se modifica la escala de adscripción del puesto de Oficial Físico-Químico del mismo centro, pasando de la especialidad química a la especialidad agropecuaria, a la que pertenecen el resto de oficiales de laboratorios y con lo que se pretende una mejor organización y distribución de tareas.

Las amortizaciones forman parte de las propuestas de inclusión de otros puestos por parte del SAI, de la Escuela Politécnica Superior y del Centro de Lenguas Modernas. En este último caso, se trata de la amortización de dos puestos de profesor de idiomas de la Sección de Alemán, que está teniendo, ya desde hace un tiempo, una baja demanda por parte de los alumnos. Uno de los puestos se encuentra vacante y sin ocupante y el otro está ocupado por funcionaria de carrera cuya jubilación está prevista este mismo año, y se procedería a su amortización efectiva con esa fecha.

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

El importe total de las 23 inclusiones de puestos asciende a 833.430,53€, de los cuales 413.655,95€ corresponden a 12 puestos fuera de RPT ocupados por funcionarios interinos, y 419.774,58€ corresponden a 11 puestos nuevos. Las modificaciones, 6 con coste económico, ascienden a un total de 13.434,26€, y por último, las amortizaciones de 7 puestos suponen 257.458,63€, lo que hace un coste total de 589.406,17€.

La Gerencia viene asumiendo gran parte de los puestos fuera de RPT, por lo que estos no suponen un sobrecoste en este Proyecto, concretamente un importe de 361.415,71€.

De acuerdo con lo expuesto, el coste del presente Proyecto de modificación de RPT ascendería a 227.990,46€, incluidos los costes de Seguridad Social. Este es el coste en cómputo anual, lo que significa que, dado que hasta que se pudiera implantar habrían transcurrido al menos 3 o 4 meses del año 2021, el coste podría verse reducido en aproximadamente un 30% en esta anualidad, por lo que el coste en este año sería de unos 160.000€. El resumen en cómputo anual es el siguiente:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed>

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	



dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed>

TIPOLOGÍA	Nº DE PUESTOS		IMPORTE	
INCLUSIONES		23	833.430,53	A
	FRPT FI	12	413.655,95	
	NUEVO	11	419.774,58	
MODIFICACIONES		6	13.434,26	B
AMORTIZACIONES		7	257.458,63	C
		coste total	589.406,17	A+B-C
		coste asumido Gerencia	361.415,71	D
COSTE PROYECTO/AÑO			227.990,46	A+B-C-D

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	



dd1c6f08fbb9883699e0f2fd44817ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://xvalde.unizar.es/csv/dd1c6f08fbb9883699e0f2fd44817ed>

INCLUSIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º MEMORIO	R.º	J.º	C.º	U.º	F.º	P.º	S.º	P.º	C.º	U.º	F.º	J.º	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	F.º	N.º	OBSERVACIONES
8.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE HUESCA																		
8.1.3	ÁREA DE SERVICIOS																		
5.1.3.5	Servicios de Informática / Comunicaciones de Campus																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	203617	EX11	AT	C1		FP2:Imagen y Sonido / TS: Familia Comunicación, Imagen y Sonido			El servicio se prestará los días 11, 16 y 17 de mayo de 2021.
8.2	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE TERUEL																		
8.2.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA																		
	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A2					6,11,16,17
7	ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.1	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [ZARAGOZA]																		
7.1.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.1.4.2	Área Técnica, Laboratorios y Talleres																		
	ESPECIALISTA DE QUÍMICA ORGÁNICA	2532	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	301038	EX11	ADI	C1		FP2:Química / TS: Análisis y Control			
7.2	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR [HUESCA]																		
7.2.2	ÁREA DE BIBLIOTECA																		
	BIBLIOTECARIO	0	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	340800, 380800	EX11	ADI	A1					Jornada A117arde
7.2.5	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	JEFE DE ÁREA DE LABORATORIOS EPS	0	F	22	22.18	S2	C	C	A2/C1	A4	381031, 381038, 381039, 381038	EX11	ADI	C1		Ingeniero Técnico Químico o Agrícola. Graduado en títulos con competencias similares			3,8, 10, 16, 17, 21, 34
7.5	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD [ZARAGOZA]																		
7.5.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																		
	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A2					6,11,16,17
7.5.3	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.5.3.1	Área Administrativa																		
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y ENFERMERÍA																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100, 100100	EX11	AG	A1					16
7.6	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE [HUESCA]																		
7.6.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																		
	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A2					6,11,16,17
7.6.1.5	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - Ciencias Odontológicas																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	24720	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100, 100100	EX11	AG	C1					16
7.6.4.1	Área Clínica Odontológica																		
	OFICIAL DE LABORATORIO DENTAL	22489	F	18	18.20	N	C	C	C1/C2	A4	3C1039, 3D1039	EX11	ADI	C1		Auxiliar Odontología / Técnico Higienista Bucodental / Técnico Higienista Bucodental			
	OFICIAL DE LABORATORIO DENTAL	22490	F	18	18.20	N	C	C	C1/C2	A4	3C1039, 3D1039	EX11	ADI	C1		Auxiliar Odontología / Técnico Higienista Bucodental			
	OFICIAL DE LABORATORIO DENTAL	24750	F	18	18.20	N	C	C	C1/C2	A4	3C1039, 3D1039	EX11	ADI	C1		Higienista Bucodental			
8	OTROS CENTROS																		
8.1	CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.4	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y MULTIMEDIA	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	203617	EX11	AT	C1		Conocimientos en diseño gráfico y multimedia. Conocimiento redes sociales. Manejo páginas web.			11, 16





dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valde.unizar.es/csv/dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed>

ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2021

MODIFICACIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RUEJ	N	C	P	P	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	FORMACIÓN ESPECÍFICA			OBSERVACIONES
																				REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN	
1 RECTORADO 1.4 SECRETARÍA GENERAL 1.4.2. Secretaría-Logista-Cancela Oficina de Asistencia al Mando de Registro 3 VICEGERENCIAS 3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN 3.3.4 SERVIDO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SAI) 3.3.4.3 Servicios. División Biomédica 3.3.4.3.1 Servicio de Cirugía Experimental																							
	TÉCNICO MEDIO LABORATORIO	1562	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	381032	EX11	ADI	B1	Dpto. Enfermería o Graduado con habilitación para la profesión de enfermería. Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/596/2015 para asumir las funciones en el laboratorio, salud y bienestar animal. a. Etanásia de los animales b. Realización de los procedimientos. c. Realización de los procedimientos que opera las instalaciones de rayos X d. Realización de los procedimientos de diagnóstico médico del Real Decreto 1095/2009, de 10 de junio, que aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, art.22.				25,31,32	Nota 4			
	OFICIAL DE LABORATORIO	1303	F	18	18.18	N	C	C	C1/C2	A4	3C1032,3D1032	EX11	ADI	B1	Certificado Categoría A (R.D. 2011/2005) para el ejercicio de las funciones en el laboratorio según RD 53/2013 y Orden ECC/596/2015 para asumir las funciones en el laboratorio, salud y bienestar animal. a. Cuidado de animales b. Etanásia de los animales c. Realización de los procedimientos.				25,32	Nota 4			
3.3.4.5 División: Servicios Transversales Servicio de Preparación de Rocas y Materiales Duros, Impresión y Escaneado en 3D																							
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13087	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1	FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica			20,22	Nota 4	El candidato alveado modificación RPT. Se trae a MN a título informativo. La Comisión Científica del Área de Investigación de los servicios y la Vicerrectora de Investigación Científica resolvió la modificación propuesta. Dirección el 10/02/2021.			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13113	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1	FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica			20,22	Nota 4	El candidato alveado modificación RPT. Se trae a MN a título informativo. La Comisión Científica del Área de Investigación de los servicios y la Vicerrectora de Investigación Científica resolvió la modificación propuesta. Dirección el 10/02/2021.			

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	



dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed>

ANEXO III – AMORTIZACIONES RPT 2021

AMORTIZACIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	EJECUTIVO	CATEGORÍA	CÓDIGO	PUESTO	FRANCIA	ADSCRIPCIÓN			FAMILIA	JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA		OBSERVACIONES
								SUBGRUPO	GRUPO	CUERPO			REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	
3	VICEGERENCIAS														
3.3	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN														
3.3.4	SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SAGI)														
3.3.4.4	Servicios. División Caracterización Física y Química														
	Servicio de Análisis Químico														
3.3.4.6	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13008	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1030	EX11	ADI	C1	Nota 4
	División. Servicio. Transversales														
	Servicio de Líquidos Cromatográficos														
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13004	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1030	EX11	ADI	C1 / DP	Nota 4
7.2	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (INESCA)														
7.2.2	ÁREA DE BIBLIOTECA														
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12703	F	16	16.03	N	C	C	C1C2	A4	3C0800, 3C0800	EX11	ADI	BI	18
7.2.4	ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN														
	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	12817	F	17	17.00	N	C	C	C1C2	A4	200518, 200518	EX11	AT	BI	Nota 2
7.2.5	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
	TÉCNICO ESPECIALISTA QUÍMICO-AGRÍCOLA	16579	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1	
8	OTROS CENTROS														
8.1	CENTRO DE LENGUAS MODERNAS														
	ÁREA DOCENTE														
	ÁREA DE TALLERES														
	PROFESOR DE IDIOMAS	12759	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	200413	EX11	AT	C1	Labotación prevista en 12/2021
	PROFESOR DE IDIOMAS	13402	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	200413	EX11	AT	C1	aproximadamente

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Zaragoza a doce de abril de dos mil veintiuno.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por M^a Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza



dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed>

CSV: dd1c6f08fbbb9883699e0f2fd44817ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	12/04/2021 16:43:00	